

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-2-2-16
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN. 0-12-08-2016
	PÁGINAS: Página 1 de 9	

Acta No. 001 de febrero 16 de 2017

I. ENCABEZADO

Unidad	Reunión	Fecha
ECACEN	Consejo de Escuela Sesión Ordinaria	Febrero 16 de 2017

II. INFORMACIÓN INICIAL

Objetivo General de la reunión		¿Quién preside?			
Situaciones Académicas Guías Opciones de grado MAO Procedimiento de Homologaciones		Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo			
Secretario de la Reunión		Lugar de la reunión			
Bibiana Palacio		Suite 3			
Puntos a tratar en la agenda		Hora de inicio			
		Hora de Finalización			
1. Verificación del quorum					
2. Consideración y aprobación del orden del día					
3. Aprobación acta anterior					
4. Aprobación Situaciones académicas – Homologaciones					
5. Aprobación propuesta presentación de Guías y temarios de trabajos de grado de la Maestría en Administración de Organizaciones presentada en Comité curricular.					
6. Solicitudes de Aplazamientos - Alfonso González JAG					
7. Socialización del procedimiento de Homologaciones.					
8. Propositiones y varios					
Participantes					
Nombre Completo	Cargo	Sigla	Sigla Unidad	Tipo de asistencia	
				Pmte	Invi
Dra. Sandra Rocío Mondragón	Decana Escuela	SRM	ECACEN	X	
Dra. Bibiana Palacio Gaviria	Secretaria Académica de Escuela	BPG	ECACEN	X	
Dr. Carlos Rubén Trejos	Representante de los Docentes	CRT	ECACEN	X	
Dr. Roberto Hernández	Representante de los Estudiantes	RH	ECACEN	X	
Dr. Guillermo Giraldo	Representante de los Egresados	GG	ECACEN	X	
Dr. Ariel Reyes	Líder Nacional Programa Maestría de las Organizaciones	AAR	ECACEN	X	
Dra. María Angélica Cervantes	Líder Nacional programa Administración de Empresas	MAC	ECACEN	X	
Dra. Yamile Rivera	Líder Nacional programa Economía	YRR	ECACEN	X	
Dr. Luis Alejandro Forero	Líder Nacional Programa Especialización en Gestión de Proyectos	LAF	ECACEN	X	
Dra. Juan Camilo Arévalo	Líder Nacional Programa Especialización en Gestión Pública	JCA	ECACEN	X	



 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-2-2-16
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN. 0-12-08-2016
		PÁGINAS: Página 2 de 9

Dra. Luz Dary Camacho	Líder Nacional Programa Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios	LDC	ECACEN	X	
Dr. Gustavo Manrique Ruiz	Líder Nacional Programa Tecnología en Gestión Industrial	GMR	ECACEN	X	
Dr. Jorge Augusto Ramón	Líder Nacional Programa Tecnología en Empresas Asociativas	JAR	ECACEN	X	
Ing. William Ortegón Criollo	Líder Nacional Programa Tecnología en Gestión obras civiles y construcciones	WOC	ECACEN	X	
Dra. Marilú Avendaño Avendaño	Líder Nacional Investigación de la Escuela	MAA	ECACEN	X	
Dra. Gloria Liliana González	Líder Escuela En Zona Sur	GLG	ECACEN		X
Dra. Dora Silvana Velasco Hurtado	Líder Escuela En Zona Centro Sur	DSV	ECACEN		X
Dra. Ivys Dávila	Líder Escuela En Zona Centro Bogotá Cundinamarca	ID	ECACEN		X
Dra. María Crisalia Gallo Araque	Líder Escuela En Zona Amazonia Orinoquia	MCG	ECACEN		X
Dra. Nora Elsy Márquez De Joya	Líder Escuela En Zona Oriente	NEM	ECACEN		X
Dra. Israel Domínguez	Líder Escuela En Zona Caribe	ISD	ECACEN		X
Dra. Tania Paola Ortiz González	Líder Escuela en Zona Occidente	CC	ECACEN		X
Dra. Yuliet Alexandra Parra	Líder escuela en zona centro Boyacá	GG	ECACEN		X

III. REGISTRO, COMENTARIOS RELEVANTES DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum BPG, verifica quorum para desarrollar la sesión.
2. Consideración y aprobación del orden del día. BPG, pone a consideración el orden del día, Es aprobado unánimemente.
3. Aprobación acta anterior BPG, somete aprobación el acta anterior, es aprobado
4. Aprobación Situaciones académicas BPG presenta las siguientes situaciones académicas (73 estudios de homologación) que se presentan en el aplicativo. Al momento de solicitar la verificación a cada una de las zonas, el Dr. Israel Líder de la zona Caribe, manifiesta que si es posible que se anexasen 2 homologaciones que ha enviado por aparte del consolidado, así mismo la Dr. Nora Elsy Márquez con (5 estudios adicionales) y la Dr. María Crisalia Gallo (1 estudio). Lo anterior con el fin que no se queden represados en zonas. Se procede a aclarar que serán aprobadas con salvedad, mientras se realiza la revisión y validación por parte de los líderes y el apoyo nacional a Homologaciones.

[Handwritten signature]

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-2-2-16
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN. 0-12-08-2016
	PÁGINAS: Página 3 de 9	

Se confirma que son 81 estudios de Homologación los presentados en este Consejo como se muestra a continuación.

Así mismo se confirma que no se presentó ningún acuerdo modificadorio para el mes de enero y febrero de 2017.

Código	Nombres y apellidos aspirante/estudiante	Programa a cursar/matriculado
1078348443	Jenny Marisol Acero	AE
1070606220	Ingrid Liceth Cabezas Zambrano	AE
1075663262	Ana Milena Poveda Ortiz	AE
65763824	Rosy Esmeralda Arboleda Díaz	AE
1010194154	Leidy Navibeth Carvajal Rubio	AE
1045431087	Yoliris Esther Vitola Herrera	AE
1045426065	Helmer Fabian Vitola Herrera	AE
1097162561	Carol Liseth Guerrero Carvajal	AE
53037809	Ginna Paola Quevedo Rodriguez	AE
79757867	Guillermo Elías Pinto Arias	AE
80209184	Ricardo Eusebio Alba García	AE
1066741714	Melisa Lozano Guerra	AE
1082897042	Juán David Ceballos Ochoa	AE
1082908127	Cristian Manuel Villareal Ruiz	AE
49722199	Durleys Karina Medina Mejía	AE
77018387	Victor Manuel Obregón Moreno	AE
17415678	Miller Arnulfo Valbuena Romero	AE
1098677544	Maritza Velásquez Rodríguez	AE
1098100891	Alexandra Merchán Mogollón	AE
1098634904	John Edward García Blanco	AE
1098742465	Elsa Bautista Vera	AE
1100959645	Leidy Tatiana Pérez Carreño	AE
1101683168	Diana Carolina Poveda Moreno	AE
1123328179	Angélica María López Melo	AE
80191161	Gustavo Adolfo Cacua Solano	AE
91299174	Edgar Mauricio Rueda Sinuco	AE
1098619844	Jackelin Lizzet Gómez Roa	AE
1090460414	Eddy Johanna Guerrero Guerrero	AE
1091594304	Viammy Arévalo Arévalo	AE
1091657557	Liceth Torcoroma Niz Osorio	AE
1091662762	Keshia Yurany Quintero Torres	AE
1091663634	Mario Coronel Sánchez	AE
1091664297	Yesika Milena Pacheco Navarro	AE
1091664754	Ezequiel Rincón Rueda	AE

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-2-2-16
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 0-12-08-2016
		PÁGINAS: Página 4 de 9

1091667371	Luz Nidia Torres Contreras	AE
1094576451	Liliana Bayona Cañizares	AE
5462322	Joaquín Enrique Rodríguez Rozo	AE
1090395283	Marcos Fidel Suarez Cabeza	AE
1090410317	Edna Julie Camacho Sandoval	AE
1090422646	Ingrid Karina Velandia Vivas	AE
1094532287	Gerson Ferney Ayala Meza	AE
1090425681	Omar Dario Antolinez Pérez	AE
1026264735	Leidy Marcela Peña Barrera	AE
1065871155	Kemberlyng Pérez Villegas	AE
1093910809	José Gregorio Ortega Grimaldo	AE
60333739	Ana Socorro Reyes Barajas	AE
88257846	Alvaro Enrique Rodelo Pinto	AE
1052404214	Fabián Ricardo Cárdenas Villate	AE
24100689	Clara Inés Botía	AE
79721261	Jaumerlin Pérez	AE
86053929	Carlos Enrique Hernández Becerra	AE
40385999	Nydia Huérano Copete	AE
1066730169	José Bernabé Suarez Fuentes	AE
19249996	Oscar Isaac Contreras Valbuena	AE
40505951	Elizabeth Rojas	AE
1122141822	Rafael Antonio Díaz Valero	AE
53006299	Carol Yineth Ramírez Guzmán	AE
1004640704	Marsin Shirley Quiñonez Angulo	AE
40218825	Laura Angélica López Rodríguez	EGEM
10482153	Gabriel Antonio Murillo Pérez	AE
34596307	Yesid González Arce	AE
67029561	Carolina Arenas Castro	AE
1113664930	Yennifer Alexandra Hernández Cárdenas	AE
1085252395	David Esteban Guerrero Vélez	EGP
94044424	Raúl Alberto Díaz Murillas	TGI
66762344	Marily Asprilla Ibarguen	TGCyN
49178611	Mónica Marcela Castro López	TGCyN
18436060	Luis Evelio Parra López	TGI
18130050	William Marín Portilla Carvajal	TGOCyC
13445243	Oscar Armando Dávila González	TGCyN
1030581828	Maryury Medina Aguirre	TGCyN
80420280	Carlos Orlando Peña León	TGCyN
7731741	Neil Alberto Adrada Agredo	TGCyN
19489201	Adonai Vela Melo	TGCyN
39522398	Cielo Almanza Cortes	TGCyN
52900352	Ángela Sofía Carrillo Chaparro	TGCyN
84092885	Oscar Alejandro Sandoval Arguello	TGCyN
1104865959	Erick Andrés Medina Sotomayor	TGCyN
1098755991	Yeimny Alexandra Amoroch Galvan	TGCyN



 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-2-2-16
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 0-12-08-2016
		PÁGINAS: Página 5 de 9

39309948	Ingrid Osnay Fernández Rengifo	AE
1098711038	Laura Magelly Ariza Suárez	AE

SRM, realiza observaciones generales al respecto del procedimiento de homologaciones, que se cumplan los tiempos y que se realice la trazabilidad de cada uno de los estudios, con el fin de mitigar las pgrs.

YPR, interviene y pregunta si los planes de equivalencia se seguirán manejando de igual manera, ya que estos no tienen una trazabilidad completa.

SRM, interviene y menciona que se realizará una consulta a Secretaría General para tener un concepto más ajusta al reglamento y que se dará a conocer a todos cómo se actuará al respecto luego de tener esta respuesta.

Así mismo, aclara que está absolutamente prohibido crear expectativa al respecto de los cursos a homologar a los estudiantes hasta tanto no salga el acuerdo de homologación. Lo anterior, debido a las muchas solicitudes que han llegado al respecto del tema.

5. Aprobación propuesta presentación de Guías y temarios de trabajos de grado de la Maestría en Administración de Organizaciones presentada en Comité curricular.

Presentación Líder del programa Ariel Reyes. Anexo

Guías Trabajo de grado.

En el comité curricular se presentaron las tres guías para opciones de grado opciones grado.

- Proyecto Aplicado
- Monografía
- Proyecto de investigación.

Esta última parte de 6 líneas de investigación, pero por recomendaciones se toma una macrolínea que es la Gestión de las Organizaciones, una línea principal que es el Desarrollo sostenible y sustentable a partir de allí se establecen las sublíneas Gestión de políticas públicas, gestión del emprendimiento.

JCA, hace uso de la palabra y pregunta si el estado del arte se encuentra descrito en la presente Guía, en este sentido el Dr. Ariel, responde que en efecto se encuentra en el documento.

Así mismo MAA, interviene y menciona que la macrolínea que se tomará como referente para toda la Escuela es la de Gestión de Organizaciones, a partir de allí, se debe realizar la argumentación, porque el programa se articula con esta línea y sublíneas de investigación. En este sentido se cambiaría



 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-2-2-16
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN. 0-12-08-2016
		PÁGINAS: Página 6 de 9

presentación en la página de las Escuela.

SRM, toma la palabra, y felicita al Dr. Ariel por el trabajo realizado, resaltar la labor que ha venido adelantado en la maestría en la renovación y el enfoque se le ha dado. A los representantes de los docentes y estudiantes les quiero decir que habrá un período de transición para cuando esta renovación curricular se empiece a aplicar. Así mismo solicita al Dr. Ariel se ajusten las recomendaciones realizadas por la Dr. Marilú Avendaño Líder nacional de Investigación.

BPG somete el punto a aprobación con las siguientes observaciones.

Macrolínea : Gestión de Organizaciones

Línea: Desarrollo sostenible y sustentable

Sublíneas: Cadenas productivas y Emprendimiento social solidario.

BPG, verifica la votación y dice que fue aprobado por unanimidad.

6. Solicitudes de Aplazamientos - Alfonso González JAG

BPG, presenta la solicitud de aplazamiento de los cursos inscritos en el periodo 16-01 de 2017 por enfermedad de su hijo.

Se traslada para que sea presentado ante Consejo Académico en Secretaría General.

7. Socialización del Proceso de Homologaciones

BPG, realiza la presentación del procedimiento de Homologaciones donde básicamente se desarrollan los siguientes puntos:

- Procedimiento de homologaciones.

Pertenece al Proceso Ciclo de Vida del Estudiante.

Atiende a los artículos 46 y 47 del Reglamento Estudiantil (Acuerdo 0029 de 2013).

Dar cumplimiento al parágrafo 4 del artículo 47 relacionado con los términos de expedición de los acuerdos de homologación u otro resultado dentro de los 60 días de iniciada la solicitud por parte del estudiante.

- Propósito.

Reconocer los estudios realizados y aprobados por los aspirantes o estudiantes de la UNAD en un programa de una institución de educación superior reconocida en Colombia o en el exterior, mediante la comparación de los contenidos analíticos, syllabus o protocolos académicos de las dos instituciones

- Modificaciones.

Se realizaron modificaciones al formato P-7-3.

Se realizaron modificaciones al formato F-7-3-1 de solicitudes de homologación.

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-2-2-16
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 0-12-08-2016
		PÁGINAS: Página 7 de 9

- Actores.

Estudiante (hace la solicitud).

Funcionario RCONT (expide recibo, recibe y revisa documentación –SNIES– o devuelve).

Director/funcionario asignado (reparte a docente o líder zonal).

Docente asignado (expide concepto en formato F-7-3-2).

Líder zonal de Escuela (revisa y aprueba concepto).

Líder nacional de programa (avala el concepto).

Funcionario de escuela (consolida conceptos avalados e informa a estudiante los no aprobados).

Secretario Académico (somete a aprobación al Consejo de Escuela).

Funcionario de escuela (asigna números y envía a centros).

Funcionario RCONT (notifica al estudiante).

Director/funcionario asignado (recibe solicitud de revisión).

Docente asignado (revisa y modifica o no el concepto previo de homologación).

- Pasos críticos.

Cumplimiento estricto de los 60 días establecidos por el Reglamento Estudiantil.

El docente asignado al estudio lo debe resolver en diez días hábiles y el Líder zonal de Escuela en cinco días hábiles dar el aval.

Paso 13: formalizar y divulgar acuerdos de aprobación de estudios de homologación (Secretario Académico/funcionario Escuela).

Paso 14: enviar el resultado del estudio de homologación al estudiante/aspirante (funcionario RCONT).

- Circulares.

Circular VIACI 400-030: Da orientaciones para la realización de estudios de homologación final e inicio de año 2016/2017.

El procedimiento con esas solicitudes finaliza el 24 de marzo de 2017 con la entrega de los acuerdos de homologación a los estudiantes que hicieron su solicitud en el último trimestre de 2016 y enero y febrero de 2017.

Decanos y Directores deben verificar el cumplimiento de esas orientaciones.

Circular VIACI 400-031: Establece las Directrices para Envío de Acuerdos de Homologación, Acuerdos modificatorios y oficios Aclaratorios.

8. Propositiones y varios

BPG, se permite desarrollar los puntos que fueron presentados por los Consejeros para Propositiones y varios.



 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-2-2-16
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 0-12-08-2016
		PÁGINAS: Página 8 de 9

1. MAC, propone que se nombre a un representante de los estudiantes del programa AE, para que asista a los Consejos de Escuela y Comités Curriculares, dada la importancia que tendría esto en futuras renovaciones y certificaciones de Calidad del programa.

Ante esta propuesta SRM, menciona que ya tenemos un representante de los Estudiantes para la Escuela, pero podrían asistir en calidad de invitados a los estudiantes del programa a comités curriculares donde se traten temas académicos y disciplinarios del programa de AE.

2. MAC, menciona que hay un estudiante que está próximo a graduarse, que en el año 2012 matriculó un curso llamado Iniciativa y Desarrollo Empresarial del programa de EGPR, la cual pensó que era la misma Iniciativa Empresarial del programa AE para lo cual coloca a consideración que se le pueda validar por el curso del programa AE, teniendo en cuenta que fue un error nuestro y apela al principio de favorabilidad.

LDC, interviene y menciona que anteriormente la oferta le aparecía de manera completa al estudiante. Así mismo este curso tenía la particularidad de ser más costoso y por lo cual el estudiante debió darse cuenta.

AAR, pide la palabra y dice que por ser cursos de niveles diferentes, y por el plan ya no estar vigente recomienda que no es posible.

SRM, dice que el estudiante debe asumir la responsabilidad y por parte de los programas empezar a cerrar planes antiguos y por parte de Secretaria Académica elevar la consulta ante Secretaria General.

3. AAR, socializa los parámetros para Evaluación de líderes de Programa (DOFE), menciona que el documento ha sido compartido con cada uno de los líderes y solicita la colaboración para diligenciar la matriz de 9 ítems, y establecer las actividades que debemos desarrollar y por los cuales nos van a evaluar, todo lo anterior a la luz del acuerdo 030 y la idea es tener la información antes de las nueve de la mañana del día siguiente.

SRM, igualmente menciona que este ejercicio se realizará también por liderazgos zonales y que ya se tiene establecido un plan de trabajo en SOCA para la evaluación del desempeño, para esto solicita que se agoten todas estas posibles actividades y con esto los indicadores asociados para la poder realizar una evaluación objetiva.

Así mismo, se realizará este ejercicio con los Directores y tutores a fin de que esta salga estandarizado en SOCA y poder generar las evaluaciones y plan de trabajo y poder realizar una evaluación real.

BPG, pregunta que si hay alguna otra intervención y al no haberla da por terminada la reunión.

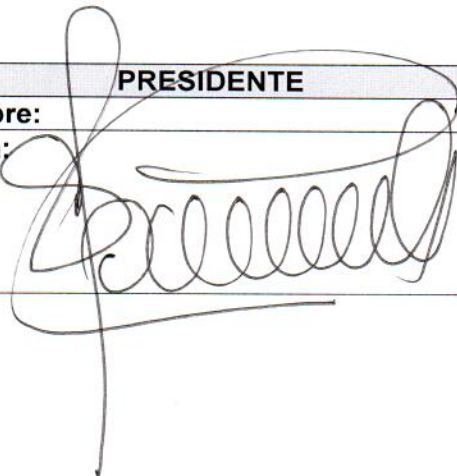


 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO DE REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: F-2-2-16
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN. 0-12-08-2016
		PÁGINAS: Página 9 de 9

IV. CIERRE Y LISTADO DE PENDIENTES

Acción	Tipo de acción (Correctiva, preventiva, mejora)	Responsable	Fecha de entrega
Observaciones adicionales			

V. FIRMA DEL ACTA

PRESIDENTE	SECRETARIO
Nombre: Firma: 	Nombre: Firma: 